

A /A ATENCIÓN DE SARA HERNÁNDEZ BARROSO
ALCALDESA

RUEGO

QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE AHORA GETAFE SOBRE LA SOLICITUD DE APLICACIÓN DEL COEFICIENTE CORRECTOR DE LOS VALORES CATASTRALES PARA 2017 PROPUESTO POR LA GERENCIA DEL CATASTRO

Debido a que la última revisión catastral llevada a cabo en nuestro municipio fue solicitada en 2008 (entró en vigor al año siguiente), en plena burbuja inmobiliaria, los valores catastrales de los inmuebles de nuestro municipio están situados muy por encima de lo recomendado por el Catastro Inmobiliario, que establece, como norma general, que sean aproximadamente un 50% del valor de mercado. Estos valores catastrales tan altos, que en algunos de los barrios más antiguos ronda el doble del valor recomendado, suponen para las personas propietarias un agravio comparativo respecto a las de otros municipios cercanos y conlleva además un incremento injustificado de sus recibos del IBI y de otros impuestos.

Para paliar, en parte, este problema, la Gerencia del Catastro propone al Ayuntamiento de Getafe la aplicación de un coeficiente corrector de los valores catastrales de 0,92 para 2017, según el artículo 32.2 del texto refundido de la Ley de Catastro Inmobiliario, lo que supondría, en la práctica, una disminución lineal de un 8% de los valores catastrales en nuestro municipio (y una disminución equivalente de sus recibos del IBI), aproximándolos a los recomendados por el Catastro Inmobiliario.

Por todo ello, desde el grupo municipal de Ahora Getafe realizamos el siguiente **RUEGO**:

Nuestro Ayuntamiento solicite la aplicación del coeficiente corrector de los valores catastrales para 2017, propuesto por la Gerencia del Catastro Inmobiliario, que para nuestro municipio es de 0,92.

GETAFE, 27 DE MAYO DE 2016

FDO.: DANIEL PÉREZ PINILLOS
CONCEJAL DE AHORA GETAFE